

Contabilidad para la internacionalización y la globalización: hegemonía y disidencias*

Accounting for the Internationalization and Globalization: Hegemony and Dissent

Gabriel Rueda Delgado**

Recibido: 12/01/2013

Aprobado evaluador interno: 05/02/2013

Aprobado evaluador externo: 20/02/2013

Resumen

Proponer un papel de la información contable para la globalización y la internacionalización genera automáticamente la respuesta de la convergencia con estándares internacionales. Sin embargo, esta respuesta de la contabilidad, aunque es funcional al modelo actual, no aporta elementos para solucionar la grave crisis social y política que vive el país, en parte originada por la manera como el país ha decidido insertarse. Por ello, este trabajo teórico de revisión de la literatura de relaciones internacionales, globalización y contabilidad financiera. Para la responsabilidad empresarial, propone que la contabilidad asuma un papel diferente al funcional de los IFRS, evidenciando, en cambio, de manera más amplia

Abstract

The proposal for a role for accounting information in globalization and internationalization automatically generates the response of convergence with international standards. However, although functional to the current model, this response does not provide the means to solve the country's serious social and political crisis partly caused by the way the country has decided to insert itself. Thus this theoretical work and review of the international relations, globalization and financial accounting and corporate responsibility literature suggests that accounting should assume a role different from the functional role of IFRS, showing instead, in a broader and deeper way, the current social effects of existing

SICI: 0122-4409(201301)18:1<285:CPIGHD>2.0.TX;2-#

* Artículo de revisión y reflexión, derivado de investigación, asociado con el proyecto de tesis doctoral "Contabilidad para la equidad y la inclusión social", aprobado por el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana en diciembre de 2010.

** Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia y candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Profesor investigador del Departamento de Ciencias Contables, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana. Editor de la revista académica *Cuadernos de Contabilidad*. Correos electrónicos: gabriel.rueda@javeriana.edu.co; reysol147@hotmail.com.

y profunda, los efectos sociales actuales de las globalizaciones e internacionalizaciones vigentes, cualificando el debate público e, incluso, contribuyendo a nuevas orientaciones para que dicha inserción se haga de forma disidente a la predominante hoy en día.

Palabras clave:

Globalización, internacionalización, contabilidad, hegemonía, disidencia.

Palabras clave descriptor:

Globalización, contabilidad, hegemonía, contabilidad financiera, relaciones internacionales.

globalization and internationalization processes, qualifying public debate, and even contributing to new directions for such insertion to take place in a way that differs from the prevailing one.

Key Words:

Globalisation, Internationalization, Accounting, Hegemony, Dissent.

Keywords plus:

Globalization, accounting, hegemony, financial accounting, foreign relations.

Presentación

La Ley 1314 de 2009¹, conocida como la Ley de convergencia contable, plantea, en su artículo 1, que para que la contabilidad favorezca la internacionalización de las relaciones económicas, al tiempo que lo hace en escenarios de globalización, el camino natural es la convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad. Así, por ejemplo, la ley señala:

[...] con el propósito de apoyar la **internacionalización** de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios. (negrillas mías)

La citada ley pone de presente que el entendimiento de la regulación económica actual, la disciplina y la profesión contable ante la internacionalización y la globalización es la convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad, auditoría, etcétera. Al mismo tiempo, esta regulación es compatible con un modelo de inserción basada en la inversión extranjera directa y en el hecho de permitir que jugadores mundiales operen en el mercado nacional.

Así las cosas, la internacionalización y la globalización se ven como fenómenos de una sola vía (del exterior hacia adentro del país) y que están poniendo en evidencia su poca eficacia para resolver problemas sociales más de fondo, como la pobreza, la inequidad y la concentración del ingreso. Visto así, la convergencia contable termina siendo funcional a un modelo que no contribuye a una transformación de la sociedad y en donde su papel se ve condicionado a entendimientos particulares sobre las relaciones internacionales y el mundo global de hoy en día.

Como consecuencia de lo anterior, vale la pena revisar el alcance y naturaleza de estos procesos (internacionalización y globalización) y poder verificar si efectivamente la respuesta única contable ante ellos es converger hacia las mejores prácticas mundiales en la materia.

¹ Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. Se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La ley, que es la manera como el gobierno colombiano define el papel de la contabilidad dentro de las estrategias de inserción de la economía nacional en la lógica económica, productiva y financiera mundial y, de paso, le permite "poner al día" la regulación en dicha materia respecto de lo que ya la mayoría de países ha hecho dentro del proceso de estandarización contable mundial denominado convergencia y que se lidera desde la International Accounting Standard Board (IASB), organización de carácter privado.

Para intentar esta revisión, el documento presenta, de manera muy sintética, los distintos entendimientos de internacionalización y globalización para, luego, reflexionar acerca de las diversas maneras como la contabilidad puede contribuir a la inserción internacional de la economía y a la globalización. El artículo recorre la literatura sobre las teorías de las relaciones internacionales y globalización, tratando de evidenciar los diferentes entendimientos y conceptos de lo que puede significar “internacionalizarse” y “globalizarse”. Este trabajo se soporta en tres puntos de partida para la discusión que se espera se genere con él.

Ni la internacionalización ni la globalización son resultado de fenómenos “externos” que “imponen lógicas internas” a los diversos países. Este artículo se apoya, retomando la literatura sobre la materia (Stallings, 1994, p. 70), en que cuando los grupos económicos y empresariales nacionales y las élites de los países (como es el caso de Colombia), por razones diversas, se sienten identificados y alineados con los intereses de los grupos multinacionales, se producen una internacionalización y globalización como la anotada anteriormente.

Un segundo punto de partida es que la contabilidad por sí sola no puede dar respuestas ni evidenciar alternativas ante estos procesos. Es necesario recurrir a miradas interdisciplinarias que sienten las bases teóricas (y políticas) de nuevos y diversos roles de la contabilidad ante la internacionalización y la globalización.

El tercer punto de partida para este trabajo es plantear que la solución no es aislar al país y su economía de la internacionalización y la globalización. La postura es construir formas equitativas de internacionalización y globalización más benéficas para amplios grupos sociales que las que se han venido gestando en Colombia desde hace varias décadas y que corresponden a modelos neoliberales de la economía, para los cuales la convergencia contable resulta ser altamente conveniente (Rueda, 2010a, p. 265).

En consecuencia, estamos ante entendimientos políticos y sociales que han determinado y limitado el papel de la contabilidad a la convergencia con estándares. Plantear opciones y alternativas es lo que, como ya se dijo, pretende este artículo. En últimas, se cuestiona el propósito de internacionalización y de globalización impulsado, entre otras, por la Ley 1314 de 2009, preguntándose: ¿a qué internacionalización nos están “invitando”? ¿En qué forma de globalización esperamos insertarnos?

Para tratar de dar respuesta a las preguntas anteriores, el artículo se ha dividido en las siguientes secciones: en la primera, se hace una revisión de lo que significan las relaciones internacionales, como disciplina que estudia el proceso de la internacionalización. En la segunda, se hace una revisión similar, pero sobre el proceso de globalización, como fenómeno que ha dinamizado las relaciones internacionales. La tercera sección aborda los diversos papeles de la contabilidad frente a las miradas hegemónicas y alternativas de la internacionalización y la globalización. Una sección final plantea unas “conclusiones” acerca de los papeles que la contabilidad puede jugar hoy en día, una vez se concluyan las partes anteriores.

Los estudios sobre la internacionalización: las Relaciones Internacionales como disciplina

La presente sección pretende explicitar los distintos conceptos, orígenes, tensiones que existe en torno a la internacionalización y, en particular, desde las Relaciones Internacionales, disciplina que justamente tiene por objeto su estudio.

Los temas que se describen pretenden soportar el argumento ya expuesto de que no hay una sola forma de entender dicha internacionalización y que, por tanto, existen maneras distintas de lograrla. No se pretende, en consecuencia, hacer una revisión exhaustiva de las relaciones internacionales, pero sí dejar sentados algunos argumentos razonables para el desarrollo de este artículo y su intención.

Esta sección plantea cuatro temas entorno a las Relaciones Internacionales como disciplina que se ocupa de la internacionalización: definiciones y alcances, historia, debates y paradigmas y visiones actuales y alternativas. Al final, se plantean los vínculos con la globalización, que abre la puerta a la siguiente sección.

Alcances de las Relaciones Internacionales al estudiar la internacionalización

Para Brown y Ainley (2005, p. 1), no existe pleno acuerdo para definir las relaciones internacionales. Para ellos, las diversas perspectivas teóricas de las Relaciones Internacionales obedecen a las grandes tensiones y discusiones respecto de la generación de conocimiento y el papel de las teorías dentro de ellas. Para algunas corrientes, la teoría busca explicar causalmente cómo ocurren las cosas y, para otras, las preguntas centrales de la teoría deberían ayudar a la comprensión e interpretación de lo que se estudia.

Las teorías, en este caso de las Relaciones Internacionales, narran una particular forma de ver el mundo desde las perspectivas de varias culturas e ideologías² (Weber, 2005, p. 7) que ayudan a construir lo que se ve como algo verdadero.

En esa medida, las Relaciones Internacionales giran en torno a ideas y conceptos con importantes implicaciones políticas y, por lo tanto, objeto de importantes discusiones. Dicho de otra manera, la diversidad para entender las Relaciones Internacionales tiene origen en las distintas maneras de observar el mundo, lo cual implica ausencias de acuerdos epistemológicos por las diversas y rivales visiones del mundo (Griffiths, 2007, p. 9).

Así, por ejemplo, para algunas escuelas y teorías, las Relaciones Internacionales se limitan al estudio de las estrategias diplomáticas de las relaciones entre Estados y su objeto son las políticas de paz y de guerra, de conflicto y de cooperación (que algunos

² Para esta autora, las teorías de las Relaciones Internacionales deben ser estudiadas como una práctica cultural, es decir, como una construcción colectiva de sentido. Además, se consideran ideología porque son un muy coherente y comprensivo conjunto de ideas que explican y evalúan las condiciones sociales, ayudan a las personas a entender su papel en la sociedad y proveen una programa para la acción política y social.

denominan “alta política”). Pero, para otros entendimientos, las Relaciones Internacionales involucran todas aquellas relaciones *cross borders* que incluyen asuntos políticos, económicos, sociales, etcétera, y, en esa medida, su objeto involucra asuntos no solamente políticos sino comerciales y culturales, entre otros aspectos, al tiempo que incluye actores distintos a los Estados nación y sus gobiernos.

Como consecuencia de lo anterior, puede afirmarse que las Relaciones Internacionales son una descripción general que encierra una compleja y multidisciplinaria área de conocimiento (Elias y Sutch, 2007, p. 2) que involucran amplios y diversos temas especializados como teorías, seguridad, comercio, economía y política internacional, entre otros.

Internacionalizarse, entonces, es el resultado de la comprensión histórica, cultural y política del mundo. Para algunos, dicho proceso se da de manera objetiva y, para otros, que corresponde con las opciones teóricas de este trabajo, significa comprender las configuraciones culturales de poder y de ideología que ayudan a dimensionar cómo un país decide hacer parte de dicho mundo.

En todo caso, la historia, al estudiar la internacionalización y en particular de las Relaciones Internacionales como disciplina, aporta mayores elementos para su comprensión

Una breve historia de las Relaciones Internacionales

Aunque en países como el nuestro, o al menos en áreas del conocimiento como la economía, la administración y la contabilidad, la internacionalización parece ser un asunto reciente (sobre todo desde las políticas de apertura económica, por ejemplo) y para las disciplinas como la contabilidad, muy atada a procesos de regulación internacional (en especial desde el siglo XXI), sus antecedentes históricos son de vieja data.

Nuevamente retomando a Elias y Sutch (2007, p. 6) los antecedentes de las Relaciones Internacionales modernas pueden ubicarse en el siglo XVII con la llamada Paz de Westphalia y la continua secularización del mundo político internacional por más de 350 años, hasta el desarrollo de principios e instrumentos de regulación propios de los siglos XIX y XX, como el congreso de Viena de 1815, la liga de las naciones de 1919 y las Naciones Unidas de 1945.

Si bien las Relaciones Internacionales no son recientes, para autores como Hoffman, como disciplina sí son relativamente nuevas y distinguen entre el pensamiento clásico, que ofrece un sustrato filosófico normativo a la disciplina, y la moderna teoría de las relaciones internacionales, entendida como “el estudio sistemático de fenómenos observables, que intenta descubrir las variables principales, explicar el comportamiento y revelar los tipos característicos de relaciones entre las unidades nacionales” (Hoffman, 1969, p. 30). Esto evidencia que el vínculo entre lo que es internacionalización y Relaciones Internacionales es muy estrecho y pueden verse como sinónimos, como lo hace este trabajo.

Las últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI han generado dinámicas nuevas en las Relaciones Internacionales como consecuencia del reconocimiento de múltiples actores, más allá de los gobiernos nacionales y del proceso de globalización, como se estudiará en la siguiente sección. Hoy, se incluyen temas como pobreza, migración, pluralismo religioso, problemas de género, medio ambiente y derechos humanos, entre otros.

Lo anterior revela que suponer que la diversidad que implican las Relaciones Internacionales (es decir, las diversas formas de ver el mundo y la internacionalización) obliga a identificar o construir vínculos epistemológicos (qué necesitamos saber y cómo podemos empezar a saberlo) con asuntos de ética (qué es correcto o incorrecto, justo o injusto). Para este trabajo, el vínculo epistemológico y ético es fundamental para poder extender el papel de la contabilidad a una visión que trascienda su actual mirada funcional.

Otro asunto central dentro de la evolución histórica de las Relaciones Internacionales y en especial de las modernas, es expuesto por Barbé de la siguiente manera: existen dos autores representativos en el surgimiento de las Relaciones Internacionales como disciplina (moderna): Hans Jo Morgenthau y Ernst Haas. El primero expuso la idea del realismo en Norteamérica (e incluso en la política exterior de dicho país) y el segundo es el máximo exponente de los estudios de integración europea, a partir del neofuncionalismo. (Barbé, 2008, p. 41)

Al tiempo con esos autores, Hedley Bull planteó, en los años setenta, tres grandes tradiciones de las Relaciones Internacionales: la hobbesiana (describe las relaciones como un estado de guerra de todos contra todos), la kantiana (las relaciones internacionales se definen a partir de lazos sociales transnacionales que unen a los individuos de nacionalidades diferentes, imperativos morales y sociedad cosmopolita) y la grociana (intermedia entre las anteriores que define al sistema internacional como una sociedad de estados o sociedad internacional que limita el conflicto en medio de reglas e instituciones internacionales).

Estos autores y estas tradiciones configuran los grandes debates y paradigmas que se especifican en el siguiente subtítulo y que permitirán entender de mejor manera, y en forma más detallada, cómo se percibe el mundo desde cada una de estos “enfoques diversos de lo internacional.

Sin embargo y tratando de sintetizar lo escrito sobre las Relaciones Internacionales, para propósitos de este trabajo, debemos señalar, en primer lugar, que la internacionalización debe comprenderse como un proceso histórico, cultural y de ideología de “cada país” que pretende internacionalizarse y, en segundo, que la internacionalización conlleva a juicios éticos, políticos, culturales y epistemológicos.

En consecuencia, significa que el devenir histórico de la internacionalización no es un asunto “dado” sino que su significado y alcance puede ser construido al en las diversas sociedades de los Estados nación y de la interacción entre ellas. Este punto de

vista supone que, como se evidenciará en el numeral 4, una contabilidad para la internacionalización también puede ser construida.

Debates y paradigmas en las Relaciones Internacionales

Las relaciones internacionales como cuerpo disciplinar han venido evolucionando sobre las bases anteriormente descritas, por medio de grandes debates surgidos en el intento por comprender esta dimensión de las ciencias sociales.

Para Smith, los debates tienen que ver, en primer lugar, con la primacía del enfoque realista que explica las relaciones de poder desde las confrontaciones militares (tradición hobbsiana y autores como Morgenthau) y su contraste con enfoques liberales (autores como Hass y de tradiciones grocianas) centrados en el problema de las instituciones y el comercio, y las visiones marxistas que imprimieron a las relaciones internacionales los problemas de poder económico e inequidad estructural (Dunne *et al.*, 2002, p. 3).

El mismo Steve Smith (citado por Dunne) plantea que, con la caída de la cortina de hierro, las vertientes realistas y liberales fueron lentamente convergiendo hacia lo que él denomina visiones racionalistas de las Relaciones Internacionales (cuyo objeto de estudio es la construcción de instituciones del sistema internacional y el comercio mundial de corte positivista y de un robusto trabajo empírico) y visiones reflectivistas con teorías como la crítica, el feminismo y el postmodernismo³. En medio de estos “extremos”, pueden ubicarse las teorías de la escuela inglesa⁴ y el constructivismo.

Sin embargo, Walt plantea que en el mundo contemporáneo los debates se dan entre el neorrealismo, el neoliberalismo y el construccionismo (corrientes racionales) porque gozan de alta legitimidad “científica” (Walt, 1998, p. 32).

Otra manera de agrupar estos debates se lee en la obra de Esther Barbe (Walt, 1998, p. 75). Para ella, los debates surgen en primer lugar entre el idealismo (tradición kantiana) y el realismo como consecuencia de las tensiones entre el pragmatismo del poder y la voluntad de la razón. Un debate posterior surge por el enfoque metodológico de las Relaciones Internacionales que dan origen a los cientistas (de corte empírico popperiano) y los tradicionalistas (reflexión filosófica, idealista).

³ Las teorías feministas surgen del proyecto político feminista que tiene como propósito acabar las desigualdades, explotación y opresión de la mujer, que se entiende no solo como consecuencia de decisiones locales sino internacionales (Salomon, 2002, p. 32). Las del postmodernismo con un discurso antimoderno, antiilustrado, antirracional, anticientífico que rechazan los metarrelatos en las Relaciones Internacionales y buscan el reconocimiento de la alteridad, la apertura, la pluralidad, la diversidad y la diferencia, donde el conocimiento es un factor fundamental (Salomon, 2002, p. 29).

⁴ La escuela inglesa centrada en el concepto de sociedad internacional, de corte liberal, grociana, comprometida con la objetividad científica, el uso del método sociológico y el análisis institucional y el rechazo al utopismo (Suganami, 1983)

Esta agrupación de los debates, sin embargo, agrega otros componentes no examinados hasta ahora. Un tercer debate surge entre realismo y globalismo originado en la superación o no de la visión estadocéntrica de las relaciones internacionales, dado que, como se planteará en una sección posterior, la globalización supone que el Estado nación comparte el escenario internacional con actores de diversa naturaleza en el actual sistema internacional.

Elias y Sutch hablan de otra forma de agrupación bajo el criterio de debates en las Relaciones Internacionales: realismos *vs.* idealismos (década de 1930), tradicionalismo *vs.* behaviurismo (década de 1960), neorealismos *vs.* neoliberalismos (década de 1980) y racionalismos *vs.* reflectivismos (década de 1990).

De otra parte, las Relaciones Internacionales han construido, así como en otras ciencias sociales, sus paradigmas: el realista, originado en la guerra fría, centrado en los Estados (racionales y unitarios) y con un amplio énfasis en el tema de la seguridad, ha cobrado nuevos bríos con asuntos como el 11 de septiembre.

Otro paradigma encuentra ejemplares en autores como Robert Keohane y Joseph Nye (padres del paradigma transnacionalista o de la interdependencia). Tiene como objeto de análisis una pluralidad de actores internacionales y sus problemáticas de estudio giran en torno a los problemas derivados de la actividad humana en un mundo altamente desarrollado (relaciones comerciales, medio ambiente, crisis de recursos) y su imagen del mundo es el de red o de interdependencias.

En este caso, la imagen del mundo está unida a la de la sociedad mundial o de globalismo, en tanto que los flujos económicos o tecnológicos rompen con la lógica del sistema de estados. Se actúa en un mundo grociano en que los intereses mutuos generan un cierto “orden mundial”. En síntesis, puede hablarse de un paradigma típicamente occidental, de base liberal.

El paradigma estructuralista parte de cuestionar la dimensión conflictiva de las Relaciones Internacionales y la estratificación del sistema internacional. Algunos de los múltiples autores son Prebisch (1983), Gunder Frank (1971), Amin (1974) y Escobar (1998), entre otros. Frecuentemente con raíces marxistas, el paradigma asume una posición crítica del sistema económico mundial y nace en el contexto histórico de la postdescolonización. Su objeto de estudio es el sistema económico capitalista mundial y los problemas son las relaciones centro-periferia y relaciones desiguales entre países desarrollados, y no desarrollados, los cuales, además, no son visto como una unidad de análisis.

A diferencia de los transnacionalistas, el estructuralismo no ve en el capitalismo un factor tendiente a la integración y a la cooperación sino la causa de los problemas del subdesarrollo existente en el planeta.

Nuevamente recurriendo a Barbé, los paradigmas en conjunto han dado origen a la economía política internacional que incluye temas como el comercio internacional, el

sistema monetario internacional, las relaciones norte sur, las firmas multinacionales, los problemas económicos globales y las políticas económicas exteriores de los Estados y la economía y la política a nivel interno, que se integran y no pueden explicarse independientemente la una de la otra.

Al mismo tiempo, y aunque sobre esto se volverá más adelante, la internacionalización no es un proceso puramente económico o alterado por la economía. Aunque sin duda este es un componente fundamental, el sistema mundo ha incluido referentes centrales como lo político y lo social.

Finalmente, se ha hecho evidente que la internacionalización ya no puede pensarse como una relación solo entre actores de Estado nación en un contexto de sistema económico capitalista, lo cual ha permitido configurar las Relaciones Internacionales contemporáneas, como se expondrá a continuación.

En todo caso, estos debates, paradigmas, autores, etcétera, ponen de presente que la internacionalización y las Relaciones Internacionales como disciplina distan de ser un cuerpo único de conocimientos y están provistos de la riqueza que la diferencia y los distintos modos de ver el mundo brinda. Esto nos dará un nuevo margen de acción para que la contabilidad contribuya de diversas maneras a la pretendida internacionalización.

¿Qué ocurre hoy en día con las Relaciones Internacionales? Tendencias hegemónicas y alternativas

Tras haber revisado brevemente el concepto de la internacionalización, su estudio por medio de las Relaciones Internacionales como disciplina y los principales debates y paradigmas, se pueden tener más y mejores insumos para comprender los entendimientos actuales entorno a dicho concepto, lo cual resulta fundamental para retomar, en la sección final, el papel que dentro de ella está teniendo la contabilidad.

Una primera característica central de las Relaciones Internacionales hoy en día, como consecuencia de sus alcances, historias, debates y paradigmas, es la existencia de múltiples y coexistentes teorías. Así lo ilustra Smith:

[...] pienso que la política mundial es muy compleja y por ello existe una gran variedad de teorías que intentan dar cuenta de aspectos diferentes de dicha complejidad. Se debería trabajar con aquellas que mejor explican los fenómenos que nos interesan y que mejor reflejen nuestras propias premisas. Una cosa es segura: hay suficientes teorías para escoger y cada una de ellas dibuja una política internacional diferente. (1997, p. 248)

Siguiendo a Barbé, comentando la cita de Smith (1997, p. 73), las diferencias ontológicas (concepción de la realidad) y epistemológicas (concepción del conocimiento científico) van a ocupar un papel destacado.

Como ya se anotaba anteriormente, las vertientes realistas e idealistas se han aproximado en las grandes escuelas norteamericanas en una tendencia llamada como racionalismo, que, al mismo tiempo, se ha visto fortalecida por las teorías neoliberales y neorrealistas. Este racionalismo se ha configurado como hegemónica y ha delimitado que el tema de estudio de las Relaciones Internacionales es la gestión de los procesos de globalización a través de la gobernanza global (tema al que volveremos más adelante) o las amenazas de seguridad.

Así, la agenda se enmarca en el cuándo, el cómo, y el porqué de la aceptación de los Estados a la cooperación respecto de la institucionalidad internacional, apoyados en trabajos empíricos y casos de estudios particulares. Esta definición hegemónica de la internacionalización coincidirá con visiones, también hegemónicas de la globalización y son, en últimas, las que han determinado el papel de la contabilidad en el sistema internacional de hoy.

Al mismo tiempo que se consolida la visión hegemónica, las visiones alternativas, en especial las constructivistas, se cuestiona no solo el origen positivista y empírico del racionalismo y no centran su interés en las condiciones favorables o no de la estructura internacional (neo realistas) o en los incentivos materiales que explican la opción de los Estados por construir instituciones de cooperación (neoliberales), sino que enfatizan en mostrar que lo social y lo regional en las Relaciones Internacionales se construye. “Somos los que somos por como interactuamos” (Hurrell, 1995, p. 353).

De especial interés para los propósitos de este trabajo es el entendimiento del sistema internacional por parte de las miradas constructivistas. En este caso, dicho sistema no es “algo externo, u objetivo, ubicado allí para explicarlo” (Wendt, 1992, p. 394). Es el resultado de un proceso intersubjetivo. La construcción de intereses y de identidades (no solo dependientes de incentivos económicos o militares) es fundamental para el constructivismo y en su sentido de construcción colectiva de identidades: principios y valores compartidos, percepciones del mundo, marcos histórico-culturales, generadores de identidades y mecanismos de interiorización. En esa medida, comprenden que los intereses de los actores no vienen dados de manera racional sino que son producto del entorno social, caracterizados por conocimientos compartidos y normas comunes.

Las visiones constructivistas de las Relaciones Internacionales, al igual que otras miradas alternativas de hoy, retoman las preocupaciones filosóficas de las tradiciones kantianas y se “enfrentan” con las visiones predominantes. Por ejemplo, junto con las miradas constructivistas, las teorías críticas (que buscan transformar el orden internacional), por sus importantes vínculos con la economía política internacional, han cuestionado que el centro de lo que se ha denominado Relaciones Internacionales hegemónicas solo tienen como preocupación su funcionamiento, como consecuencia de su excesiva y pretendida objetividad, desprendido de posturas ideológicas (Cox, 1981).

En todo caso, las Relaciones Internacionales contemporáneas, como afirma Navari, han presenciado la institucionalización en representación de algunos grupos privados

que se intersecan con organismos estatales en medio de una profunda revisión del concepto de soberanía (Navari, 2003, p. 1). Planteado así, la internacionalización como proceso, tiene dos miradas: una como un proceso irreversible y otra como un proceso a construir socialmente.

Como ya se señalaba, será fundamental, en la tercera sección de este artículo, la comprensión de la internacionalización no como un proceso objetivo que debe ser explicado, sino como un proceso social y político que requiere ser construido.

Para Barbé y Navari, las Relaciones Internacionales han tenido que hacer frente, tras el fin de la guerra fría, a un nuevo tiempo mundial definido como el momento en que las consecuencias geopolíticas y culturales de las postguerra se encadenan con la aceleración de los procesos de globalización económica social y cultural (Barbé, 2008, p. 100) y en donde dicha globalización actual ha implicado una revisión de los balances de poder en el sistema internacional (Navari, 2003, p. 11).

Por este motivo, la globalización es parte central de este trabajo porque tiene no solo alta incidencia en las Relaciones Internacionales actuales sino en la configuración y significado de la contabilidad y su papel en la actualidad.

¿Globalización o globalizaciones? Características de un proceso complejo

La presentación general del programa del seminario “Tendencias de la globalización”, que hace parte de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, dice:

El fenómeno, proceso, dinámica, entre otras denominaciones que ha venido recibiendo la globalización, muestra lo compleja y amplia que ha sido su discusión. Estas diferentes gamas de un debate inacabado permiten proponer diversas miradas, ya no solo a sus contextos históricos sino a los que podrían ser sus tendencias contemporáneas, las cuales ilustran o contienen diversas dinámicas relacionadas con la cultura, las formas de comunicación, la economía, la política, los movimientos sociales, los procesos de integración regionales entre otras. Así mismo, este debate marca una importante pauta para observar algunas condiciones de resistencia hacia los procesos de globalización definidos como homogenizadores de la globalización, para poder considerar un posible marco interpretativo de estas tendencias y sus efectos en la región de América Latina, dentro del contexto del “nuevo orden mundial”.

Esto evidencia que, cuando se estudia la globalización, se abordan simultáneamente diversos campos del conocimiento o disciplinas que implican hacerlo de manera explicativa (¿por qué se ha configurado la globalización como la percibimos?) pero también crítica (¿por qué debemos “resistirnos” a ella o transformarla?).

Esta sección aborda un estudio un poco más detallado de la globalización buscando precisar lo que significa el concepto, su origen y connotaciones, en primer lugar, para luego abordar lo que se han denominado escuelas, visiones y olas para entender y describir la globalización. En tercer lugar, revisaremos brevemente la que se denomina globalización neoliberal (hegemónica) para terminar planteando alternativas o disidencias, frente al proceso, especialmente aplicables al caso de América Latina y países como Colombia.

Contexto, concepto, orígenes y connotaciones de la globalización

Aunque no existe pleno consenso sobre el momento en el que surge la globalización que resulta pertinente estudiar en este trabajo, corresponde a un contexto histórico de finales del siglo XX. Erick Hobsbawm concluye que el siglo XX termina en lo que él denomina un desorden global como consecuencia de la terminación del sistema bipolar y el predominio de una economía de mercado que no presenta oponente que lo obligue a autorreformarse, como en su momento lo ocurría al nazismo, al comunismo o al mismo capitalismo durante el mundo bipolar (Hobsbawm, 2008, cap. XIX).

Al mismo tiempo, la opinión pública se hacía más visible que nunca, se avanzaban en distintas formas y alcances de democracia y se había transformado el papel del Estado. “Así, quienes menos problemas tenían a la hora de tomar decisiones eran los que podían eludir la política democrática: las corporaciones privadas, las autoridades supra nacionales y naturalmente los regímenes anti democráticos” (Hobsbawm, 2008, p. 572). ¿Son estas circunstancias provocadas por la reciente globalización de finales del siglo XX? Ulrich Beck retoma la siguiente cita sobre este asunto:

[...] con su explotación del mercado mundial, la burguesía ha imprimido un sesgo cosmopolita a la producción y consumo de todos los países. Para chasco y desazón de los reaccionarios, ha retirado de debajo de nuestros pies el mismísimo suelo nacional. Las viejas industrias nacionales se han ido –y se siguen yendo– a pique, presionadas por nuevas industrias cuya entrada en escena constituye un serio peligro para todas las nacionales civilizadas. La vieja autosuficiencia y cerrazón a nivel local y nacional han dado paso a un movimiento y a una dependencia multilateral de las naciones. Y esto no solo en la producción industrial, sino también en la producción espiritual. Así los productos del espíritu de cada nación se convierten en bien común. La unilateralidad y cerrazón nacionales tienen los días contados, mientras vemos cómo a partir de numerosas literaturas nacionales y locales se va formando una sola literatura mundial. (2008, p. 45)

Esta cita, que parece coincidir con el contexto de final del siglo XX que precede este párrafo, está incluida en el Manifiesto Comunista de Marx y Engels de 1848, épocas regidas por procesos sociales, políticos, económicos, etcétera, “muy diferentes” a los

de las últimas décadas. ¿Qué tiene entonces de particular la globalización de los años setenta del siglo XX hasta nuestros días?

La cita del Manifiesto Comunista pone de presente que lo que hoy conocemos como globalización se da en medio de un sistema económico capitalista que, tras eventos de distinto orden, se convierte en el único imperante en casi todo el mundo. No es posible entonces comprender la actual globalización sin comprender los avances del capitalismo.

A la pregunta de qué caracteriza y hace avanzar la globalización se ofrecen, a juicio de Beck, dos grupos de respuestas diferentes y contrarias a la vez (de igual manera a como ocurre con las visiones encontradas de percibir el mundo señaladas en el numeral anterior). Un grupo de autores subraya la existencia de una lógica dominante (economicista, política, ecológica, cultural, etcétera), mientras que otro avanza en teorías que hacen reconocibles las complejas y múltiples lógicas de la globalización.

Siguiendo la idea de Beck, y para propósitos puramente analíticos (los autores y sus propuestas difícilmente pueden ser “encasillados” tan directamente), se encuentran las siguientes características:

- La globalización se determina como una institucionalización del mercado mundial y, por tanto, es connatural al capitalismo y sus lógicas económicas (Wallerstein, 1983), lo que para Beck es entendido como visiones economicistas (Beck, 2008, p. 59).
- La globalización política supone que los Estados no son los únicos actores del sistema internacional, lo cual conlleva estructuras de poder policéntricas (Rosenau, 1991); es una globalización permitida o autorizada por los Estados nación (Gilpin, 1987) o reconfiguración de la soberanía, ahora escindida (Held, 1995) en lo que Beck (2008, p. 60) denomina visiones políticas de la globalización o postinternacionales
- La globalización se configura en medio de riesgos globales a los que no se puede responder desde las unidades de análisis de estado nación (terrorismo, drogas, degradación ambiental) (Beck, 2006) que el mismo autor (2006, p. 65) denominaba sociedad del riesgo mundial.
- La globalización, en unas dimensiones culturales entendidas como consecuencia de la expansión del mercado, genera dinámicas sociales ligadas al consumo y, a su vez, alterna los patrones culturales nacionales (Robins, 1991), lo que para Beck se puede denominar paradojas de la globalización cultural (2006, p. 71).
- Lo global, como expresión cultural más amplia que la anterior, en donde lo global (lo más grande, lo exterior, etcétera) solo es asible en lo pequeño y lo concreto (Robertson, 1992) en la propia vida y en los símbolos culturales, es decir la “glocalización”.
- Lo global como posibilitador de construir “mundos imaginarios” (Appadurai, 1998) donde personas y grupos de todo el mundo intercambian y viven con

significaciones diferentes de lo global, en lo que Beck denomina poder imaginar mundos posibles (Beck, 2006, p. 85).

- La globalización de riqueza global pero pobreza local, evidenciada, entre otros autores, por Bauman (2001), donde lo glocal se entiende como un eufemismo que se crea para darnos la ilusión de que participamos de lo global.
- La globalización entendida como capitalismo sin trabajo (Beck, 2006, p. 92). Cuando el capitalismo destruye el nervio vital de la sociedad del trabajo, también se resquebraja la alianza histórica entre capitalismo, Estado y democracia.

Como se evidencia en el muy breve listado anterior, las valoraciones que existen sobre la globalización privilegian miradas económicas, políticas, culturales⁵ y sociales, lo cual indica la complejidad y diversidad de su entendimiento. Junto a las valoraciones descritas existen también (como en Relaciones Internacionales) diversas escuelas o visiones sobre la globalización que expondremos brevemente a continuación.

Escuelas, visiones u olas para caracterizar la globalización

Luke Martell propone hablar de tres grandes olas o tendencias en los estudios sobre las teorías de la globalización que él denomina o agrupa (a partir de otros autores) en “globalistas, escépticos y transformacionalistas” (2007, p. 173).

Las visiones globalistas, hiperglobalitas o incluso llamadas también neoliberales (hegemónica que se describe en el numeral siguiente) comprenden la globalización actual como un proceso nuevo, originado en la dinámica capitalista, como ya se reseñaba anteriormente. El centro de atención de esta mirada, en lo económico, tiene que ver con la integración, el libre comercio y la economía global.

Desde lo político, la mirada hiperglobalista ha construido la expresión gobernanza global, reconociendo la pérdida de poder estatal como actor o incluso como coordinador en el sistema internacional y redefiniendo el concepto de soberanía. Así mismo, los esquemas de Estado de bienestar, subsidios y otras prácticas y políticas económicas se entienden como distorsionadores del mercado y, por tanto, limitaciones al crecimiento y progreso económico. En lo cultural, la hiperglobalización conduce a la homogenización, a ligar el progreso y desarrollo con patrones de consumo.

Autores como David Held y Mc Grew (2004) y Lechner (2008) pueden ser ejemplares de esta tendencia que será ampliada en el numeral siguiente.

Las visiones escépticas, antes que hablar de globalización, plantean un creciente proceso de internacionalización, originado en el incremento del comercio y la lógica capitalista (Wallerstein, ya reseñado anteriormente, e ha expuesto algo en este sentido).

⁵ También, pueden ampliarse estas miradas con textos como los de Ospina (2001).

Bajo esta concepción, la investigación seguida por los escépticos de tipo empírico logra soportar “objetivamente” dicho incremental proceso de internacionalización.

La visión económica comprende las discusiones regionales pero mediadas por una mayor intervención estatal y una tensión entre intervención estatal y proteccionismo, con libre mercado. En esa medida, se reconoce que ante la globalización aún existe un margen de acción política.

Las visiones escépticas no plantean que la globalización produzca solo beneficios o que ellos sean producidos solo desde el mercado. Las consecuencias como inequidad y desigualdad son expuestas dentro de la lógica del capitalismo. Finalmente, se reconoce una tensión entre culturas, por cuanto la expansión del capital supone traslapar la cultura occidental y, en particular la de los países desarrollados, al resto del mundo. Dentro de esta corriente, nuevamente aparece Immanuel Wallerstein y otros (1999) y Samuel Huntington (1993).

Finalmente, las olas o visiones transformacionistas asumen la globalización no como un proceso nuevo, pero sí con modificaciones sin precedentes históricos. La globalización es entendida como un conjunto de transformaciones que, a la vez, genera diferenciaciones, arraigos y nuevas estratificaciones.

Políticamente, la globalización transformacionista comprende que el papel de los Estados nación se ve ampliamente modificado y reconstruido y, aunque sigue siendo fundamental en el concierto del sistema internacional, también reconoce la soberanía compartida por los múltiples y diversos actores.

A diferencia de las visiones anteriores, el futuro de la globalización es incierto y dependerá de las opciones políticas de izquierda y derecha que se impongan democráticamente, en especial en países desarrollados que configuran el sistema internacional.

Algunos autores de esta visión de globalización son: Manuel Castells (1999), Anthony Giddens (2000) y Keohane y Nye (2000). Estas visiones, al ser examinadas simultáneamente con los orígenes y connotaciones anteriormente señaladas, evidencian que no hay entendimientos únicos sobre lo que la globalización significa e implica. Sin embargo, tal y como ocurre con el tema de la internacionalización, existe una preminencia de una forma de ser entendida que ha sido denominada como globalización hegemónica o neoliberal.

Globalización neoliberal

¿Por qué el neoliberalismo ha impactado tanto en la globalización al punto de definirla como su forma hegemónica? Básicamente porque su lógica de la libre circulación del capital (privado), necesaria para reestablecer los márgenes de rentabilidad del capital (Anderson, 2003, cap. I) que el Estado de bienestar había debilitado (Andersen, 1990, p. 28; Callinicos, 1993, p. 266), se acompaña de una serie de dimensiones políticas (neoconservadoras), sociales (prosperidad y movilidad social promovidas por el

mercado), culturales (consumo), etcétera, que se justifican y aceptan en lo económico, por su pretendida eficiencia en los precios.

Para que el mercado pueda determinar eficientemente los precios, se requiere que este actúe libre de presiones sindicales, de regulaciones estatales que obstruya su accionar y lo conviertan en eficiente y, en general, que promueva todas aquellas prácticas que estimulan la competencia (Rueda, 2010, p. 266). Harvey define el neoliberalismo como una teoría de prácticas políticas y económicas que propone que el bienestar humano puede ser logrado mediante la maximización de las libertades individuales y empresariales (Harvey, 2008, p. 1). Al tiempo que genera, entonces, la sensación de libertad individual (el éxito será el resultado de la agencia individual), el sistema apunta al aumento de la rentabilidad privada.

El capitalismo neoliberal, al ser financiero (libre circulación del capital por la intensa demanda por recursos que sostengan el crecimiento industrial y aumente la rentabilidad de la inversión), se convierte en multinacional y de allí su alto impacto en el sistema internacional. Las políticas neoliberales han conducido a una recuperación de las utilidades privadas mediante regulaciones que le permitan a los capitalistas de todo el mundo descargar el peso de las presiones competitivas sobre los trabajadores y otros grupos subalternos, también a nivel mundial (Arrighi, 2007, p. 177).

En consecuencia, al tiempo que el modelo profundiza la división internacional del trabajo, justificada en la disposición del consumidor de más bienes y a mejores precios, (Ahumada, 2006, p. 30), ha transformado el modelo empresarial para hacerlo flexible, deslocalizado y maquilizado, como otra forma de reducir los riesgos del capital centralizado y transferirlo a las unidades locales de producción.

Hoy en día, al neoliberalismo se entiende como un movimiento social, económico, político y cultural que comprende un principio de economía política, un conjunto de políticas económicas (de corte neoclásico fundamentalmente), una ideología, un conjunto de valores (Restrepo, 2003, p. 18), una relación de fuerzas políticas y sociales y, al mismo tiempo, un cambio en las relaciones internacionales y una mudanza técnica y de globalización ante la realidad mundial. El neoliberalismo es lo que Rawls (2011, p. 68) denominaría visiones racional comprensivas.

Por su necesaria relación con el comercio internacional para la libre circulación del capital y la simultánea implantación de nuevos modelos empresariales, el neoliberalismo requiere de un sistema internacional que reconozca a los actores privados como centrales del mismo y ya no solo los Estados (Pastrana, 2005, Vallespin, 2000), lo cual impulsa los conceptos de gobernanza global (Messner, 2001; Maggi y Messner, 2002), soberanía ampliada e interdependencia, que terminan siendo mecanismos para legitimar el accionar neoliberal.

Sin embargo, todo ello ocurre en ambientes “democráticos” validados electoralmente con una alta confluencia de grupos económicos nacionales con intereses de

inversionistas multinacionales. Como lo señala Stallings (1994, p. 63), la estrategia en muchos países es que el dominio y control político lo ejercen representantes de grupos económicos locales que impulsan, desde el poder, políticas económicas para la libre inversión extranjera. Por ejemplo, la “locomotora minera” que el gobierno de Juan Manuel Santos ha impulsado en Colombia es tal vez el más claro reflejo de la vigencia del neoliberalismo hacia la segunda década del siglo XXI en Colombia, con similitudes en países como Brasil, México, Chile y Perú, entre los más destacados.

Esta forma de globalización seguirá generando percepciones de bienestar y crecimiento, al tiempo que se ufana de hacerlos en ambientes “democráticos”, pero en sociedades poco informadas y que terminan entendiendo dicho régimen democrático como el procedimiento electoral (Rueda, 2011, p. 169). Los altos impactos sociales, políticos e, incluso, económicos (por la crisis financiera que esta forma de capitalismo basado en la especulación produce) abren la puerta a estudiar alternativas y formas de resistencia que se estudian a continuación.

Alternativas y resistencias. La propuesta contrahegemónica de Boaventura de Souza

En medio de esta visión hegemónica, Boaventura de Souza ha expuesto que, como parte de los metaconsensos de la globalización hegemónica, la transformación social es a partir de ahora no tanto una cuestión política (dado que ya no existen divisiones entre los diferentes modelos de transformación social) sino una cuestión técnica (2003, p. 170) donde la triple alianza entre empresas multinacionales, élite capitalista local y “burguesías estatales” definen el rumbo de la globalización y de la manera de insertarse en ella. Igualmente, señala (2003, p. 183) que una análisis más profundo de los rasgos dominantes de la globalización política, que son, de hecho, los rasgos de la globalización política dominante, nos lleva a concluir que tres componentes del consenso de Washington le son inherentes: el consenso del Estado débil, el de la democracia liberal y, por último, el del Estado de derecho y el sistema judicial. Posteriormente, indica, respecto de lo cultural, que en dicho campo el consenso neoliberal es muy selectivo⁶.

Señala el sociólogo portugués que la idea de globalización hegemónica ha conducido a que se le entienda como un proceso lineal, monolítico e inequívoco, lo cual se logra en medio de dos falacias: 1) la del determinismo, que consiste en la imposición de la idea según la cual la globalización es un proceso espontáneo, automático, ineluctable e

⁶ Los fenómenos culturales solo le interesan en la medida en que se vuelvan mercancías que, como tales, deben seguir el curso de la globalización económica. Así, el consenso recae sobre todo en los soportes técnicos y jurídicos para la producción y circulación de los productos de las industrias culturales, como, por ejemplo, las tecnologías de comunicación y de la información y los derechos de propiedad intelectual (Souza, 2003, p. 191).

irreversible y que se intensifica y avanza según unas lógicas y dinámicas propias, lo suficientemente fuertes para imponerse frente a cualquier interferencia externa (2003, p. 192); 2) la segunda intencionalidad política del carácter no político de la globalización es la falacia de la desaparición del sur (2003, p. 193).

Finalmente, aporta dos conceptos centrales para plantear alternativas y resistencias a la globalización: los localismos globalizados y los globalismos localizados (2003, p. 208). Los primeros se definen como el proceso por el cual un determinado fenómeno local es globalizado con éxito y, por lo tanto, es la especialidad de los países centrales. Los segundos representan el impacto específico en las condiciones locales producido por las prácticas y los imperativos transnacionales que se desprenden de los localismos globalizados. Son una forma de vinculación subalterna de lo local, cuya escogencia es propia de los países periféricos.

Por lo tanto, las resistencias consisten en transformar intercambios desiguales en intercambios de autoridad compartida y se traduce en luchas contra la exclusión, la inclusión subalterna, la dependencia y la descalificación.

Frente a ello, Souza propone una globalización contrahegemónica basada en la promoción de las economías locales y comunitarias, economías de pequeña escala, diversificadas, autosostenibles, ligadas a fuerzas exteriores pero independientes de ellas. Lo local se define como (2003, p. 214) el conjunto de iniciativas que buscan crear o mantener espacios de sociabilidad a una pequeña escala, espacios comunitarios, fundados en relaciones frente a frente, orientados hacia la autosostenibilidad y regidos por lógicas cooperativas y participativas. Estas ideas se fundamentan en el presupuesto de que la cultura, la comunidad y la economía están incorporadas y enraizadas en lugares geográficos concretos que exigen observación y protección constantes. Estas iniciativas no implican aislarse, pero sí protegerse de inversiones depredadoras de la globalización neoliberal.

La respuesta y construcción “desde abajo” de la globalización estará condicionada por el orden constitucional y su historicidad en cada país que construye respuestas específicas locales o nacionales a las presiones globales. Esta especificidad hace que en términos de relaciones sociales e institucionales no haya un solo capitalismo sino varios, con al menos cuatro trayectorias diferentes: capitalismo mercantil, mesocorporativo, socialdemócrata y estatal. Estos, a su vez, han conformado Estados de bienestar diferenciados: liberal, corporativo y socialdemócrata.

Esto significa que la globalización contrahegemónica es construida y no impuesta (Rueda, 2010b, p. 160), regida por un sentido de cooperación y de bien común, que no gira en torno exclusivamente del beneficio empresarial (aunque también lo incluye) y que plantea lo económico articulado con lo político y lo cultural. Una globalización que surge de reflexiones políticas y no solo técnicas y donde opciones de ética política, como las de John Rawls, sean especialmente vigentes.

Relaciones Internacionales y globalización. Temas de cierre e interrelación

De lo expuesto anteriormente, pueden derivarse varias relaciones que deben ser explicadas para darle paso a la última sección del presente trabajo. Varias de ellas ya han sido mencionadas, pero se trata en esta sección de hacerlo como una relación entre Relaciones Internacionales y globalización.

- En primer lugar, los procesos de internacionalización y globalización son consecuencia de un proceso histórico, económico, político, con características muy particulares en las últimas décadas, pero surgidas en el seno del capitalismo e impulsadas de manera muy particular por el capitalismo financiero y la financiarización económica, propias del modelo neoliberal.
- Se ha configurado un entendimiento hegemónico de la internacionalización, amparado en miradas racionalistas, cuyo objeto será la construcción de instituciones para el funcionamiento del sistema internacional y, al mismo tiempo, también entendimientos hegemónicos de globalización económica y financiera que requiere de una institucionalidad internacional.
- Las miradas hegemónicas de ambos procesos procuran que los demás países hagan parte de estos procesos de manera subalterna, participando de un juego que ya tiene las reglas establecidas y en favor de ciertos grupos particulares.
- Los procesos de inserción en el sistema internacional y de globalización requieren de orientaciones políticas de las élites nacionales. Entre mayor alineación haya entre los intereses multinacionales y los de estos grupos nacionales, más propensa una economía a adoptar entendimientos predominantes de uno y otro proceso.
- Sin embargo, ambos procesos también son susceptibles de ser construidos política, social, económica, cultural, ambientalmente, etcétera. Si deja de concebirseles como algo “dado” desde afuera y si orientan procesos de configuración social diferentes y alternativos, pueden conducir a que los beneficios de dichos procesos sean más extendidos e impacten más positivamente a grupos sociales más amplios.
- Las alternativas a los procesos no deben construirse en procura de aislar o evitar la “exposición” de lo nacional a los flujos mundiales. Es decir, las alternativas invitan a la internacionalización y a la globalización, pero deben ser construidas de manera diferente y en defensa de diversos intereses y grupos socioeconómicos.
- Las miradas hegemónicas y alternativas permiten hablar hoy no en singular sino en plural de lo que significa internacionalización y globalización. Sería más preciso, entonces, hablar de internacionalizaciones y globalizaciones que pueden ser comprendidos a manera de “extremos” como algo dado o impuesto, o como algo susceptible de ser construido política y socialmente para beneficiar y privilegiar solo ciertas dimensiones (económicas) o a múltiples actores e intereses .

En consecuencia, la relación entre uno y otro proceso significa que son esencialmente procesos políticos, sujeto de discusiones y de diversos entendimientos y significados sobre lo que ellos significan e implican.

Se puede plantear, de esta manera, que existen suficientes elementos para comprender cómo se ha configurado el papel de lo contable para las internacionalizaciones y globalizaciones hegemónicas y, al mismo tiempo, cómo se pueden construir alternativas para una contabilidad contrahegemónica, tema que se examina en la última sección.

Los roles de la contabilidad en escenarios internacionalizados y globalizados

En las secciones anteriores, se han descrito los distintos entendimientos que pueden existir entorno a la internacionalización y a la globalización, develando tendencias hegemónicas y opciones alternativas o disidentes. Esta última sección se apoya en las anteriores y la relaciona con los entendimientos actuales y predominantes del rol de la contabilidad para la internacionalización y la globalización económicas y plantea alternativas para un rol distinto que aporte también elementos diferenciadores para estos dos procesos centrales de las sociedades actuales.

En consecuencia, se describe, en primer lugar, lo que a partir de los entendimientos anteriores corresponde al rol predominante de la contabilidad ante la internacionalización y la globalización; en segundo, algunos acercamientos de la contabilidad ante miradas diferentes de esos procesos y que, en general, tienen que ver con reportes de Responsabilidad Social Empresarial para, en una última sección, plantear algunas reflexiones que permitan pensar en una dimensión contrahegemónica de la contabilidad.

La convergencia como rol hegemónico de la contabilidad

Como se mencionaba en la introducción, la Ley 1314 de 2009 es el principal entendimiento de que el rol de la contabilidad ante la internacionalización y la globalización es la convergencia hacia las prácticas mundiales de contabilidad y aseguramiento de la información (auditoría), cuya intencionalidad tienen altas coincidencias con lo que se ha descrito antes como internacionalización y globalización hegemónicas.

El modelo de convergencia contable se adopta en el país en momentos en que la política económica de los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos han hecho apuestas para convertir la inversión extranjera en el motor del crecimiento y el desarrollo económicos.

En esa medida, la convergencia contable resulta altamente funcional para el modelo económico imperante en Colombia (desde hace varias décadas) y, en particular, en beneficio de los grandes grupos económicos multinacionales que participan en diversos sectores de la economía, como los de explotación minera, petróleo, telecomunicaciones, grandes superficies y farmacéuticos, por mencionar solo algunos.

Este primer indicador es una muestra de algunas apuestas de la regulación y de algunos sectores de la profesión que han manifestado que la convergencia es sinónimo de ponerse al día con los desarrollos normativos internacionales y que no hacerlo condena al país al subdesarrollo (Montes, Mejía y Montilla, 2005, p. 186; Mantilla, 2002, p. 45).

Es importante mencionar, sin embargo, que la inversión extranjera *per se*, la contabilidad y la auditoría le sean funcionales no puede ser considerada como negativa. Lo que este trabajo busca evidenciar, en relación con los temas de internacionalización y globalización, es que su papel (el de lo contable) es hegemónico, entre otras, por las razones que se expondrán a continuación.

Los estándares internacionales de contabilidad financiera y auditoría hacen parte de la denominada arquitectura financiera internacional que tiene como propósito la estabilidad financiera mundial, propósito central de la economía internacional del capitalismo financiarizado (Arnold, 2009, p. 806; Bellamy, 2007, p. 50).

Se procura, con esta arquitectura, impulsar la dinámica de inversión y de libre circulación del capital, al tiempo que la información (contable) reduce el riesgos de inversión y aumenta la transparencia y la confianza para los mercados de capital (valores y bancario).

Las lógicas de lo anterior apuntan al desarrollo económico basadas en crear un sistema de gobierno internacional que busque que los países cooperen con los lineamientos internacionales, lo cual, como se planteó en la segunda sección, corresponde a una internacionalización realista, preocupada por el gobierno del sistema internacional y la adscripción de los países a la misma, sin ocuparse, o al menos no de manera central, de los efectos y consecuencias que dicho sistema produce.

Al mismo tiempo, subyace la lógica de globalización económica y financiera que pretende facilitar la circulación de capital mundial y termina construyendo un modelo global de empresa de corte neoliberal, es decir, un modelo empresarial local subalterno del internacionales, con la complacencia y beneplácito de las élites nacionales.

Al mismo tiempo, no resultaría casual que detrás de los proceso de convergencia contable estén grandes grupos económicos mundiales que hacen parte de la industria contable, como las firmas de auditoría, que construiría así el mercado donde seguirán ejerciendo poderes monopolísticos en la prestación de sus servicios profesionales.

Este tipo de idea coincide con lo que la política económica en Colombia ha impulsado y es una internacionalización y una globalización en una sola vía, donde los principales beneficiarios son los inversionistas y prestamistas multinacionales y, en casos concretos, como el de nuestro país, con banqueros nacionales.

No es un secreto que la regulación contable internacional tenga como propósito favorecer los intereses de inversionistas y prestamistas financieros. Los recientes documentos del regulador mundial de la Contabilidad, IASB, conjuntamente con el regulador

norteamericano (FASB por sus siglas en inglés) han expresado que los usuarios principales de la información serán estos usuarios (IASB, 2010, p. 11).

En consecuencia, tenemos una contabilidad que sustenta el crecimiento de la inversión extranjera, de la internacionalización de la economía y de la globalización por una vía hegemónica o tradicional que ha producido enormes beneficios económicos, pero que no ha logrado mejorar las condiciones de concentración de la riqueza y ha reducido de manera lenta los niveles de pobreza y miseria extrema.

El modelo económico adoptado en la generalidad de América Latina y en Colombia, al cual la contabilidad financiera internacional le resulta funcional, hace una apuesta por la reprimarización económica. Nos hemos internacionalizado y globalizado, aportando al mundo (nuevamente) materias primas que podemos explotar gracias a la inversión extranjera. Los últimos meses han mostrado que los beneficios de dichas políticas benefician a pocos y poderosos grupos económicos y, al contrario, el sector agrícola e industrial nacional (en especial de tamaño mediano y pequeño) no encuentran opciones reales de crecimiento y de competitividad.

El crecimiento económico de estos países depende cada vez más de los precios de estos productos primarios en un mercado donde los principales consumidores son los países desarrollados y sin que ocurran verdaderos procesos de reconversión industrial. Es decir, tenemos un modelo altamente internacionalizado y global (sobre todo en una vía), pero altamente vulnerable a fluctuaciones del mercado y sin la economía de avisos de estrategias diferentes a la inserción por la vía de productos primarios.

Según las fuentes del WDI (citadas por Ferrari, 2012, p. 13), en 1970, el 25,7% de la estructura económica colombiana se explicaba por el sector agrícola y ese porcentaje, cuarenta años después, es tan solo del 7,1%. Para esos mismos años, la minería y otras industrias extractivas representaban el 7,1% y, en 2010, son del 21,2%, mientras que otros sectores industriales diferentes pasaron del 21,2% en 1970 a el 15,1%. Estas condiciones de reprimarización que el modelo impulsa han acrecentado dos consecuencias de altas repercusiones sociales: poco empleo (y el que se genera de mala calidad) y alta concentración de ingreso.

Según el Human Development Report de 2009, (citado por Ferrari, 2012, p. 22), América Latina es la región con peor distribución en el mundo. En dicho estudio, dentro de 141 países, por ejemplo, Colombia ocupa el puesto 136, con un índice GINI para el periodo 1992-2007 del 58,5.

Otro elemento propio de este modelo es el comportamiento de las utilidades de las entidades y empresas. Por ejemplo, ¿qué sector económico tiene utilidades elevadas mientras que la pequeña y mediana empresa apenas, en el mejor de los casos, sobrevive? La información disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia muestra que los bancos obtienen a junio de 2012 utilidades que equivalen, en solo esos meses de 2012,

al 45% de su patrimonio. Al mismo tiempo, muestra que los bancos cada vez más tienen una presencia oligopólica concentrada en un grupo económico del país (grupo Aval).

Finalmente, la estructura tributaria del país, según González (2011) y Bautista (2001), sigue privilegiando la acumulación de los grandes capitales. Financiar al Estado vía endeudamiento interno, o vía ampliación de la base de contribuyentes para compensar los beneficios tributarios que se le dan al gran capital para no obstaculizar su libre movilidad, terminan haciendo del modelo económico y financiero algo insostenible.

Todas estas circunstancias, y muchas más, no se evidencian ni develan mediante la información contable, financiera estandarizada. Por el contrario, terminan por hacerse invisibles. La información financiera, que históricamente ha sido la de mayor difusión dentro de los mensajes contables, seguirá informando y ajustándose a los cambios y necesidades de la propiedad y no logrará (o tal vez no se lo ha propuesto) develar los altos impactos sociales y ambientales que impedirían, siguiendo los argumentos antes expuestos, una inserción internacional y global en beneficio de grupos sociales más amplios. Dicho de otra manera, contribuir a que estos procesos se den de manera contrahegemónica o “desde abajo”.

Sin embargo, no todos los desarrollos de la información contable, en particular la empresarial, han girado en torno a la contabilidad financiera. Examinemos brevemente el papel que la información de responsabilidad social empresarial (RSE) está desempeñando hoy en día y, nuevamente, revisemos el vínculo entre dicho papel y las dimensiones de internacionalización y globalización.

La información de RSE actual. ¿Caminos para una internacionalización y globalización diferentes?

Aunque el tema de las responsabilidades sociales del sector privado y, en particular, de la empresa no es nuevo, y ni siquiera reciente, ha cobrado especial importancia desde los años ochenta para acá, pero especialmente desde los desarrollos del *management* (Perdomo y Escobar, 2011, p. 195).

Aunque no existan acuerdos plenos sobre la definición de la RSE y su alcance, las teorías, desarrollos pragmáticos, etcétera, puede plantearse de manera muy sintética a manera de dos extremos: de una parte, las visiones que plantean que la principal responsabilidad de la empresa es obtener beneficios (Friedman, 1970) porque tras ellos se generarían impactos sociales positivos y, de otra, las visiones que plantean que la empresa y sus objetivos no deben ser superiores o direccionar las expectativas de la sociedad sino, por el contrario, supeditarse a ellas (Cortina, 2003).

Las visiones más expandidas de la RSE pretenden la articulación de las prácticas y políticas responsables con la estrategia del negocio. Fundamentalmente, la información de RSE incluye variables sociales, ambientales y económicas, pero, en esencia, siguen apuntando a maximizar el valor económico del ente.

La teoría de la legitimidad (Archel *et al.*, 2009; Deegan, 2006) tal vez es la que mejor logre explicar estas dimensiones de la RSE y de la información que esta produce. Lo anterior significa que la empresa realiza prácticas y políticas de RSE, divulga información y reportes para evidenciarlo pero procurando mejor posicionamiento en el mercado y evitando posibles boicots de consumidores que comprendan que, detrás de sus decisiones de compra, hay dimensiones políticas.

Pese a lo anterior, es importante reconocer que las distintas prácticas de gestión y de reportes de RSE han empezado a incluir asuntos más allá de los económicos y financieros y podrían contribuir a develar los efectos que una internacionalización y globalización hegemónica produce.

Por ejemplo, dentro de las prácticas de reporte de RSE más divulgadas están GRI, Ethos, Pacto Global, etcétera. Estas incluyen, por ejemplo, indicadores sobre relaciones empresa y trabajadores, defensa de los derechos humanos y exclusión por género o raza, entre otros.

Este tipo de información, que cada vez es más frecuente, especialmente entre las grandes empresas, sin duda, agrega información de tipo no financiero y no cuantitativo que puede ayudar a identificar efectos no deseados del esquema económico y de los resultados de las empresas abocadas a procesos de internacionalización y globalización. Pese a ello, sus alcances resultan limitados, entre otras, por las siguientes razones (Uribe y Rueda, 2012):

- En primer lugar, producir estos informes es de carácter voluntario y, aunque muchas veces hace parte del reporte anual de la gestión que incluye estados financieros, informes de gestión, etcétera, su revisión y discusión, por ejemplo en las asamblea generales de accionistas, no tiene el mismo peso y relevancia que los propios reportes financieros. Las propias condiciones de este tipo de reportes implican que, cuando una entidad desea dejar de usar los reportes, lo puede hacer sin problema alguno, lo cual, por ejemplo, puede ocurrir cuando la empresa no tiene historias tan favorables para contarles a los usuarios.

De otra parte, el centro de los reportes sigue siendo el resultado económico y no el impacto social. Esto impide incluso que los usuarios puedan relacionar las políticas y acciones de responsabilidad social con su efecto o materialidad económica. Una empresa puede, por ejemplo, llamarse responsable socialmente porque ha adelantado políticas de bienestar para sus trabajadores, lo cual, en principio, puede ser visto como positivo. Sin embargo, estas políticas pueden estarle representando a la empresa, cada año, porcentajes cada vez menores del gasto directo para estas prácticas respecto del total de ingresos. Esto facilita que las empresas utilicen los informes de responsabilidad social como medios de publicidad y legitimación ante el mercado.

- La empresa es el principal (y casi único) constructor de la información de responsabilidad social que transmite. Aunque en algunos casos, como GRI y pacto global, la empresa consulta a diversos actores socioeconómicos que puedan verse afectados por la gestión empresarial, la información que poseen esos actores es asimétrica respecto de lo que conoce la empresa, el negocio, la estrategia, etcétera.

Esto significa que termina siendo una “negociación” de expectativas sociales y se haga con asimetrías que impiden un verdadero diálogo y construcción colectiva del sentido de responsabilidad de la empresa. También, permite que la empresa pueda autodeclararse responsable socialmente, cuando, además de cumplir con los reportes, informa que ha “resuelto” las expectativas de la comunidad consultada.

- Al concebir la RSE como articulada a la estrategia de negocio, lo que puede evidenciarse es que la forma de actuar de la empresa no se transforma una vez se ha declarado responsable.

En consecuencia, es una responsabilidad social que, en esencia, no transforma ni modifica el concepto de empresa, el cual, en últimas, sigue siendo pensado para obtener rentabilidad y valor a los propietarios, así el camino que se siga, en defensa de la productividad y la competitividad no genere transformaciones positivas en los actores que de manera directa o indirecta tenga la empresa

- Los reportes de sostenibilidad como GRI, por ejemplo, tienen como propósito la estandarización y homogenización de la información que permita a usuarios “externos” hacer comparaciones entre empresas reportantes. Si bien esto genera la ventaja de la comparabilidad, en muchos casos, invisibiliza condiciones particulares de gestión que una empresa tiene en los entornos geográficos directos en que opera.

De esta manera, por ejemplo, una empresa que tienen plantas de producción en regiones apartadas del país, establece relaciones laborales diferentes y asimétricas con los trabajadores que emplea en las grandes ciudades. Estas condiciones concretas y particulares se obvian cuando el propósito es la estandarización que beneficia, sin duda, a actores externos a la gestión de la empresa, pero que reduce la posibilidad de deliberación de los actores directamente afectados por ella.

- Finalmente, la información de RSE no incluye la manera como la empresa está enfrentando las estrategias de internacionalización y globalización. El esquema empresarial seguido, la tercerización de procesos, la deslocalización, las entradas y salidas de inversión extranjera directa, además de las prácticas de mercado, no forman parte de estos reportes.

Pese a las anteriores limitaciones, que existan este tipo de iniciativas, y dentro de la información contable empresarial empiecen a incluirse algunas variables sociales y ambientales, puede contribuir a un papel diferente de la información ante procesos de internacionalización y globalización.

Lo anterior quiere decir que, para que la contabilidad contribuya a una construcción diferente de estos procesos, debe aportar información que revele los efectos positivos y negativos que el modelo está produciendo, no solo en el tema financiero sino también ambiental, social, laboral, etcétera.

En ese sentido, la información para la RSE es un paso hacia adelante, pero aún muy tímido, para lograr una transformación esencial. Por ello, es necesario plantear alternativas para que, desde lo contable, se construyan otras maneras de adelantar estos procesos.

¿Qué alternativas tiene la información contable para ayudar a construir una internacionalización y globalización diferente a la predominante?

Para que la información contable y empresarial pueda jugar un papel importante en la construcción de una internacionalización y globalización contrahegemónicas, deben plantearse algunos ajustes en lo que ha sido el mensaje financiero impulsado por los estándares e, incluso, en la información vinculada con la RSE como se comentó anteriormente.

De manera previa, debe advertirse que los cambios y propuestas no son estrictamente contables o dependen de ella. Sin embargo, sí permiten evidenciar que el papel de la contabilidad como instrumento y medio de información de la gestión empresarial se modifica como consecuencia de variaciones en la concepción social, política y económica de la sociedad para una internacionalización y globalización diferente y que, a su vez, la información no solo es producto de esos cambios sino que puede potenciar otros aumentando la deliberación y el debate público.

A continuación, se listarán una serie de ideas y conceptos que ayudarán a conformar la que podría llamarse una contabilidad contrahegemónica para la internacionalización y globalización desde abajo, no subalterna y con profunda relación con la sociedad y no solo con la empresa.

- Información contable para la internacionalización y globalización no hegemónica no debe permitir solamente dar cuenta de los resultados económicos y financieros de la empresa sino debe facilitar la deliberación pública respecto de los valores que orientan la actividad económica y que, por encima de ellos, existen unas apuestas por la cohesión social, la equidad y la inclusión (Rueda 2012).

En esa medida, la información financiera (incluso la estandarizada) debe seguirse elaborando si lo requiere el mercado de capitales y usuarios como inversionistas y prestamistas financieros. No obstante, es indispensable que ella deje de considerarse el eje central de la contabilidad y que otros mensajes no financieros, cuantitativos y no cuantitativos, sean igualmente válidos y susceptibles de debates y de regulación política y económica. Construir una mirada no hegemónica de la globalización y de la internacionalización supone equipar los lineamientos producidos por el sistema internacional para prevenir las

crisis financieras, con las propuestas de movimientos sociales, también internacionales, tendientes a reducir la inequidad, eliminar la exclusión y, en general, las que consideren que los inversionistas y prestamistas, siendo muy importantes para la economía, no son el principal actor, ni el único que requiere información pertinente para sus intereses. Esto supone una revisión a fondo de lo que el modelo implica y volver a poner por encima de los objetivos económicos de productividad, la eficiencia y la competitividad, el sentido de cooperación social, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y las medidas redistributivas que combatan la excesiva concentración de la riqueza. Además, información que, dentro del sistema económico capitalismo, construya sociedades diferentes, que complementen mercado, sociedad civil y Estado (Messner, 1999, p. 89) y pensada para aumentar el bienestar colectivo.

- Un segundo asunto tiene que ver con la construcción de lo local como estrategia antihegemónica, como fue expuesto en la sección anterior. Esto supone que, más que buscar propuestas de información contable para la RSE estandarizables, como las que pretenden organismos como GRI o pacto global, ayude a identificar las particularidades que actores específicos tienen en los lugares geográficos directos en los que actúan las empresas o partes de ellas.

Esto significa un sentido contrahegemónico de la información contable social porque la misma se definiría desde actores y ciudadanos iguales, plenamente informados y en capacidad de diálogo real con la empresa. En esa medida, los indicadores que actualmente se incluyen en los reportes de RSE y sus ampliaciones puedan ser vistos como el mínimo a ser revelado, pero nunca como lo máximo que la empresa está dispuesta a decir sobre su gestión.

Lo local puede significar que la información contable social, que en esta propuesta tiene la misma importancia que la financiera y económica, aborde asuntos particulares que sean vitales para ciertas sociedades (aunque para las otras no lo sean). Mencionaremos solo un tema altamente discutido en Colombia: el tema de la tierra (Bello, 2006, p. 24; Machado, 2006, p. 92).

Una información contable para una globalización e internacionalización contrahegemónica y desde abajo debe dar cuenta de la manera como la tierra ha sido poseída históricamente y, en particular, la manera como ella está siendo utilizada por empresas privadas o, por ejemplo, la ganadería extensiva.

En un país de vocación agrícola, la información sobre la tierra no tiene solamente efectos económicos sino sociales. De esta manera, la contabilidad puede ayudar a evidenciar si, por ejemplo, las tierras que hoy son cultivadas por una empresa fueron anteriormente sometidas a procesos de despojo forzoso por parte de grupos ilegales o, incluso, si esas tierras hicieron parte de procesos de restitución de tierras o reforma agraria conforme a regulaciones vigentes.

Quien finalmente se queda con la tierra y el uso que se le da a ella implicaría cualificar el debate público en Colombia y, sin duda, aumentaría los niveles de discusión política sobre este bien, que tiene profundas repercusiones sociales y económicas.

- La información social, como ya se ha dicho, debe ser igualmente central en la divulgación de resultados de la gestión empresarial. Sin embargo, debe avanzarse, además, en un sistema de información financiero que permita establecer los efectos económicos de las acciones sociales emprendidas por la empresa, para que estas dejen de ser presentadas, exclusivamente, como actos de caridad, beneficencia, etcétera, sin que afecten de fondo el modelo de negocios.

No se trata solamente de difundir las “buenas acciones” que la empresa autónomamente decide comunicar y, al mismo tiempo, se trata de que el lector de la información evidencie el real esfuerzo económico de la empresa para poder generar dichos resultados sociales.

Esto tiene que ver con una información social, articulada con lo financiero, que contribuya a establecer la manera como el valor económico agregado por la empresa (ingresos menos costos) ha sido distribuido entre los distintos actores que intervienen en su generación (trabajadores, proveedores, Estado, propietarios y empresa misma, entre otros).

Incluso, la información empresarial, para una internacionalización y una globalización diferentes, debe permitir aclarar los criterios que se ha usado para determinar los precios. Este tipo de iniciativas contribuirían, por ejemplo, a fortalecer los mercados internos, por la vía de ampliar la demanda efectiva, y reducirían el riesgo y volatilidad de la economía nacional a los cambios y ajustes del mercado internacional.

- Finalmente, pero no menos importante, así como la información contable puede contribuir a mejorar las condiciones de distribución de valor agregado entre actores en la empresa, es necesario revisar la estructura sectorial de la economía del país, nuevamente para aumentar y cualificar el debate público.

Muchos asuntos fundamentales pueden hacer parte de esta característica de la información, por ejemplo, por mencionar solamente dos, las estructuras oligopólicas y monopólicas que se han hecho cada vez más frecuentes y la excesiva rentabilidad de los bancos. Diversos sectores en Colombia están cada vez más concentrados en muy pocos actores, lo cual reduce la competencia y generan precios no competitivos. Que los lectores de la información conozcan las condiciones del mercado y las posiciones dominantes de una u otra empresa, sin duda, cualifica la posibilidad de construir una internacionalización y globalización diferentes, basadas en una economía de mercado con una fuerte regulación y control estatal que evite o prevenga estas condiciones. De otro lado, deben incentivarse que el ahorro privado del país no genere exclusivamente rentabilidades para los bancos. También, debe buscarse que los

márgenes de intermediación bancaria sean mucho menos y, al mismo tiempo, que el financiamiento (barato) llegue a los sectores productivos del país, incluyendo la industria y el agrícola, que tienen muchas más posibilidades de generar más empleo y de mejor calidad que los servicios.

Estas y otras muchas decisiones pueden verse hoy como ineficientes desde la racionalidad neoclásica y poco convenientes desde las lógicas políticas predominantes. Sin embargo, solo transformaciones de este tipo pueden llevar a que la población colombiana en general se beneficie de los resultados que la internacionalización y la globalización producen y que en la actualidad están quedando concentradas en pocas manos.

Debe insistirse, además, que ninguna de estas medidas se hace por la eliminación de la propiedad privada, pero sí en medio de un capitalismo diferente con verdadera cara social. Al mismo tiempo, ninguna de estas medidas conduce a aislar el país de los circuitos económicos internacionales sino a insertarlos en condiciones diferentes, más equitativas y justas para más personas.

Conclusiones

Para que la contabilidad pueda contribuir a construir una globalización e internacionalización diferentes, deben plantearse alternativas como las siguientes:

- La regulación y el modelo deben buscar equiparar la importancia y uso de la contabilidad financiera (incluso la estandarizada) a la información de tipo social y ambiental.
- La información financiera puede proponerse la comparabilidad como resultado. Sin embargo, la información social no debe orientarse necesariamente por esa condición, en la medida que, bajo lo aquí propuesto, se trata de identificar asuntos concretos en la construcción del espacio regional y, así, dar cuenta de efectos concretos, para sociedades específicas.
- Pese a estos propósitos diferentes, si no se propende por una información contable financiera y social, correlacionadas entre sí, develar los efectos de la actual manera de inserción internacional y global, tendría serias limitaciones por lo parcial de los datos que arroja. La información debe estar perfectamente articulada para que la una se explique desde la otra.
- Debe procurarse información (financiera y social articuladas) que permita evidencia no solo de cómo se ha distribuido el valor económico generado en la empresa sino evidenciar sistemas de información macro que permitan ver para el debate público cómo algunos sectores económicos se benefician más que otros.

Seguramente, todas estas apuestas suenan hoy idealistas, alejadas de la realidad e incluso inviables. Sin embargo, son aproximaciones a pensar en una sociedad distinta

para una inserción en lo internacional y lo global de manera no hegemónica y ampliando lo contable, a dimensiones sociales y políticas aún por construir. Es necesario volver a creer en las utopías.

Referencias bibliográficas

- Ahumada, C. (2006). *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora.
- Amin, S. (1974). *El desarrollo desigual. Ensayos sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona: Fontanella.
- Anderson, P. (2003). "Neoliberalismo, un balance provisorio". En *La trama del neoliberalismo. Mercado crisis y exclusión social*. Buenos Aires; Clacso.
- Appadurai, A. (1998). "Violencia étnica en la globalización". En *Globalización e imperalismo* 4 (1-26). Universidad Autónoma de Madrid En línea: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/35/29.html>. Recuperado: junio de 2012.
- Archel, P. et al. (2009). "Social disclosure, legitimacy theory and the role of the state". *Accounting, Auditing & Accountability Journal*: 1284-1307.
- Arnold, P. (2009). "Global Financial Crisis. The challenge to accounting research". *Accounting, Organizations y Society* 34 (6-7): 803-809.
- Arrighi, G. *Adam Smith en Pekin. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Madrid: Akal.
- Barbé, E. (2008). "La disciplina de las relaciones internacionales: génesis académica". En *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Bauman, Z. (2001). *Globalización: consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica.
- Bautista, J. A. (2011). "Equidad o inequidad tributaria: la distribución del impuesto de renta en Colombia. 1990-2002". *Cuadernos de Contabilidad* 12 (30). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá: 45-76.
- Beck, U. (2008). "La apertura del horizonte mundial, hacia una sociología de la globalización". En *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización* (45-98). Buenos Aires: Paidós.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bello, M. (2006). "El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social". En *Investigación y desplazamiento forzado, reflexiones éticas y metodológicas* (19-31). Bogotá: Redif-Colciencias.

- Bellamy, J. (2007). "La financiarización del capitalismo". En *25 años del neoliberalismo* (41-54). Barcelona: Hacer.
- Brown, C. y K. Ainley. (2005). *Defining International Relations. En Understanding International Relations*. New York: Palgrave Macmillan.
- Bull, H. (1977). *The anarchical Society. A study of order in world politics*. Londres: Macmillan.
- Callinicos, A. (1993). "¿Qué hay de nuevo?". En *Contra el post modernismo, una crítica marxista* (231-323). Bogotá: Ancora.
- Cortina, A. (2003). *Construir confianza, ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid: Trotta.
- Cox, R. (1982). "Social Forces, States and World Orders. Beyond International Relations Theory". En *Approaches to world order* (85-123). Cambridge UP.
- Deegan, C. (2006). "Legitimacy Theory". *Methodological Issues in Accounting Research: Theories and Methods*: 161-182.
- Dunne T.; M. Kurki y S. Smith (2007). *International Relations Theory. Discipline and diversity*. New York: Oxford.
- Elias, J. y P. Sutch (2007). "The nature of international relations". En *International Relations* (1-19). New York: Routledge.
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Princeton University Press.
- Esping-Andersen, G. (1990). "Las tres economías políticas del Estado de bienestar". En *Los tres mundos del Estado de bienestar* (26-55). Valencia: Alfons el Magnanimun.
- Ferrari, C. (2012). "América Latina y su laberinto y como salir de él". Ponencia presentada en Encuentro Internacional "Europa-América Latina aliados estratégicos para la cooperación para el desarrollo". Junio de 2012, Cáceres España.
- Frank, G. (1971). *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología. El desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona.
- Friedman, M. (1970). The social responsibility of business is to increase its profits. The New York Times Magazine. En línea: <http://www.ethicsinbusiness.net/case-studies/thesocial-responsability-of-business-is-to-increase-its-profits>.
- Gilpin, R. (1987). *The political economy of international relations*. Princeton.
- González, J. I. (2011). Artículo de *UN Periódico*. Bogotá.

- Griffiths, M. (2007). "Worldviews and IR theory: conquest or coexistence". En *International Relations Theory for twenty first century. An introduction* (1-10). New York: Routledge.
- Harvey, D. (2008). "El neoliberalismo como destrucción creativa". En *The american academy of political and social science*. Traducción al castellano de Germán Leyens. En línea: www.rebellion.org. Recuperado: junio del 2011.
- Held, D. (1995). *Democracy and the global order. From de modern state to Cosmopolitan governance*. London School of Economic and Political Science.
- Hobsbawm, E. (2008). "El fin del milenio". En *Historia del siglo XX* (551-576). Barcelona: Crítica.
- Hoffman, S. (1969). "Theory and International Relations". En J. Rosenau (comp.) *International politics and foreign policy*. New York: The Free Press.
- Huntington, S. (1993). "The clash of civilizations". *Foreign Affairs* 72 (3).
- Hurrell, A. "Explaining the resurgence of regionalism in world Politics". *Review of international studies* 21.
- International Accounting Standards Board IASB (2010). *El marco conceptual para la información financiera*. Londres.
- Keohane R. O. y J. S. Nye (1973). *Transnational relations and World Politics*. Cambridge: Harvard.
- Machado, A. (2006). "Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto". En *Investigación y desplazamiento forzado, reflexiones éticas y metodológicas* (81-96). Bogotá: Redif-Colciencias.
- Maggi C. y D. Messner (2002). *Gobernanza global, una mirada desde América Latina*. Caracas: Nueva sociedad.
- Martell, L. (2007). "The third wave in globalization theory". *International Studies Review* 9: 173-196.
- Mesner, D. (2001). "Globalización y gobernabilidad global". *Nueva Sociedad* 176.
- Mantilla, S. (2002). "Estándares internacionales de presentación de reportes financieros. Adiós a las nic. Un análisis desde Colombia". En *Guía para la inserción contable colombiana en los escenarios internacionales 10* (43-82). Bogotá: serie soluciones en desarrollo del IPD de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Messner, D. (1999). "La transformación del Estado y la política en el proceso de globalización". *Revista Nueva Sociedad* 163: 71-91

- Montes S. A.; S. E. Mejía y G. O. Montilla (2005). “Epistemología de la regulación contable internacional”. En *Contabilidad emergente* (181-214). Universidad Libre Cali Colombia.
- Navari, C. (2003). *Internationalism and the state in the twentieth century*. New York: Routledge.
- Ospina, W. (2001). “El surgimiento del globo”. En *Los nuevos centros de la esfera* (15-39).
- Pastrana, E. (2005). “Extinción o re invención del Estado-Nación frente a los desafíos globales”. *Desafíos* 12.
- Perdomo J. y A. Escobar (2011). “La investigación en RSE. Una revisión desde el *management*”. *Cuadernos de Administración* (24) 43. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá: 193-220.
- Prebisch, R. (1983). “Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo”. *Trimestre Económico* 2 (198): 1077-1096.
- Rawls, J. (2011). “Los poderes de los ciudadanos y sus representantes”. En *Liberalismo político* (64-103). México: Fondo de Cultura Económica.
- Robertson, R. (1992). *Globalization: Social Theory and Global Culture*. London: Sage Publications.
- Restrepo, D. (2003). “De la falacia neoliberal a la nueva política”. En *La falacia neoliberal, crítica y alternativas* (17-42). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Robins, K. (1991). “Tradition and translation: National culture and its global context”. En J. Croner y S. Harvey (comp.). *Enterprise and Heritage: crosscurrents of national culture* (28-52). Londres.
- Rosenau, J. N. (1991). *Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity*. Princeton University Press.
- Rueda Delgado, G. (2010a) “Neoliberalismo y convergencia contable. Orígenes, características y propuestas”. *Revista Lúmina*. Universidad de Manizales: 264-278.
- Rueda Delgado, G. (2010b). “El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Mas allá de la convergencia de prácticas mundiales”. *Cuadernos de Contabilidad* 11 (28). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana: 149-169.
- Rueda Delgado, G. (2011). “Democracia, emancipación y contabilidad”. *Papel Político* 16 (1). Pontificia Universidad Javeriana: 164-184.

- Rueda Delgado, G. (2012). “Los aportes de la teoría de la acción comunicativa y sus conceptos a una contabilidad para el entendimiento y la integración de la sociedad”. *Universitas Humanística* 74. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Salomón, M. (2002). “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”. En línea: www.reei.org. Recuperado: julio de 2012.
- Souza Santos, B. de (2003). “Los procesos de globalización”. En *La caída del angelus novus, ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política* (167-242). Bogotá: Ilsa.
- Smith, S. (1997). “Reflectivist and constructivist approaches to international theory”. En J. Baylis y S. Smith. *The globalization of world politics. An introduction to international relations*. Oxford: UP Oxford.
- Stalling, B. (1994). “La influencia internacional en las políticas económicas: deuda, estabilización y reforma estructural”. En *La política de ajuste económico: las restricciones internacionales, los conflictos distributivos y el Estado* (10-74). Bogotá: Cerec.
- Suganami, H. (1983). “The structure of institutionalism: an anatomy of British mainstream International relations”. *International Relations* 7: 2363-2381.
- Uribe, M. V. y D. G. Rueda (2012). “Aportes de la información contable ante diversos entendimientos de la responsabilidad social empresarial”. *Cuadernos de Contabilidad* 13 (33). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Vallespín, F. (2000). *El futuro de la política*. Madrid: Taurus.
- Wallerstein, I. y R. Nuñez (1999). “La imagen global y las posibilidades alternativas de la evolución del sistema-mundo, 1945-2005”. *Revista Mexicana de Sociología* 61 (2): 3-34
- Wallerstein, I. (1983). *Dinámica de la crisis global. Con Samir Amin, Giovanni Arrighi y Andre Gunder Frank*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Walt, S. M. (1998) “International relations: one world, Many Theories”. *Foreign Policy* 110: 29-25.
- Weber, C. (2005). “Culture, ideology, and the Myth function in IT Theory”. En *International Relations, a Critical Introduction* (1-12). New York: Routledge.
- Wendt, A. (1992). “Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics”. *International Organization* 46 (2).

